

CPRI-2016-01
CONVOCATORIA: Ayudas Fundación BBVA a Equipos de Investigación Científica 2016

Entidad/Organismo

FUNDACIÓN BBVA

Descripción

El objeto de la presente convocatoria es la concesión de ayudas económicas para el desarrollo de proyectos de investigación en las siguientes áreas: Biomedicina; Ecología y Biología de la Conservación; Economía y Sociedad Digital; Humanidades Digitales y Big Data

Financiación

En **Biomedicina** se concederá un máximo de 6 ayudas. El importe bruto máximo de cada una de ellas será de 125.000 euros.

En **Ecología y Biología** de la Conservación se concederá un máximo de 5 ayudas. El importe bruto máximo de cada una de ellas será de 100.000 euros.

En **Economía y Sociedad Digital** se concederá un máximo de 5 ayudas. El importe bruto máximo de cada una de ellas será de 100.000 euros.

En **Humanidades Digitales** se concederá un máximo de 5 ayudas. El importe bruto máximo de cada una de ellas será de 75.000 euros.

En **Big Data** se concederá un máximo de 5 ayudas. El importe bruto máximo de cada una de ellas será de 100.000 euros

Requisitos

Podrán optar a estas ayudas grupos de investigación de universidades públicas o privadas y de otros organismos públicos de investigación, así como de organizaciones privadas no lucrativas con actividad investigadora significativa.

El proyecto presentado estará liderado por un único investigador principal, que deberá cumplir los siguientes requisitos: Disponer de la nacionalidad española, de la residencia permanente o de larga duración en España; Estar en posesión del título de doctor en el momento de presentación de la solicitud; Estar vinculado por relación laboral o funcionarial a una institución universitaria o a un organismo público o privado no lucrativo dedicado a la investigación (o en su caso, la asistencia sanitaria).

Los proyectos habrán de ser originales e inéditos y estar presididos por un carácter claramente innovador.

Documentación

Las solicitudes deberán ser presentadas por el investigador principal, previa conformidad de la entidad universitaria o del organismo de investigación al que esté vinculado, utilizando únicamente la herramienta digital de remisión de solicitudes disponible en el sitio web de la Fundación BBVA: www.fbbva.es.

Bases de la convocatoria

Plazo de entrega: Hasta el 28 de abril de 2016, a las 19.00, hora peninsular

Bases: http://www.fbbva.es/TLFU/dat/Bases_Ayudas_Equipos_Investigacion_2016.pdf

